

Resolución No. UCP-ECL1261-023-2024

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS
No. EC-L1261-P00047**

**“SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES
PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”**

CONSIDERANDO:

- Que, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: *“Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro, o, en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; u organismos internacionales de cooperación, se observará lo acordado en los respectivos convenios. Lo no previsto en dichos convenios se regirá por las disposiciones de esta Ley”;*
- Que, la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID han suscrito el contrato de préstamo No. 5748/OC-EC, para implementar el Programa *“Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano”*, el cual tiene entre sus objetivos (i) fortalecer la producción y vinculación científica de la ESPOL orientada a las necesidades del sector productivo del Litoral; y (ii) promover la creación y el crecimiento de nuevas empresas de base tecnológica en Guayaquil;
- Que, en el contrato de préstamo suscrito entre la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID se estableció que las contrataciones para la ejecución del Programa se efectuarán atendiendo las Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15;
- Que, mediante Resolución No. R-004-2024 del 06 de mayo de 2024, la Ph.D. Cecilia Alexandra Paredes Verduga, Rectora de la Escuela Superior Politécnica del Litoral – ESPOL, delegó a la Mgtr. Jamile Fenicia Campoza Vázquez, como Directora Ejecutiva del Programa, determinando entre sus funciones: Autorizar el inicio de los procesos establecidos en el PA; autorizar la invitación a los proveedores, contratistas o consultores para los procesos de contratación que aplique; designar los miembros que conforman las comisiones de calificación; aprobar pliegos, cronogramas e inicio de los procesos de contratación; adjudicar, cancelar, anular o declarar desierto los procesos de contratación; suscribir los contratos, órdenes de compra, contratos modificatorios, complementarios, adendas y órdenes de cambio, para el Programa; suscribir todos los documentos necesarios para la correcta y oportuna ejecución de la delegación;
- Que, mediante Memorando No. UCP-DE-ECL1261-0026-2024 de fecha 10 de septiembre de 2024 la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261



Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, solicitó a la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, coordinar la elaboración de los documentos preparatorios necesarios para llevar a cabo la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”;

Que, a través del Memorando No. UCP-DE-ECL1261-0027-2024 de fecha 10 de septiembre de 2024 la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, se dirigió al Analista Financiero del Programa, Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, para disponer la elaboración del presupuesto referencial para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”;

Que, mediante Memorando No. UCP-DC1-ECL1261-007-2024 de fecha 11 de septiembre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, solicitó a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, disponer el inicio del proceso para la contratación del “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”, adjuntando al citado Memorando un: “Informe de justificación de necesidad y Especificaciones técnicas”;

Que, mediante documento “INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE NECESIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LA “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA” de fecha 11 de septiembre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, expuso la necesidad de llevar a cabo la contratación del servicio objeto del informe, acotando: “La contratación de este servicio permitirá tener de manera eficiente y oportuna los recursos humanos con la expertise necesaria para la atención al cliente en cada uno de los eventos, además de los materiales a utilizarse y distribuirse de manera precisa. (...) Enfatizando además que al contar con la retroalimentación en cada evento nos permitirá mejorar en eventos futuros. Por lo anteriormente expuesto, se requiere de la contratación del “Servicio de logística para llevar a cabo eventos, reuniones y talleres prácticos para el programa”, (...);”;

Que, mediante documento de fecha 12 de septiembre de 2024 el Especialista de Adquisiciones del Programa, Abg. Guido Mora Cordero, certificó que el proceso de código No. EC-L1261-P00047 “SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA”, consta en el Plan de Adquisiciones del Programa;

Que, mediante documento O-CAN/CEC-886/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024 suscrito por el Mgtr. Carlos Guaipatin, Especialista Sectorial CTI, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID remitió la no objeción a las



especificaciones técnicas para la contratación del proceso de código EC-L1261-P00047;

Que, a través del Memorando No. UCP-AF-ECL1261-0010-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, el Analista Financiero del Programa, Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, remitió a la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, el documento de estimación de presupuesto referencial para la contratación del "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA";

Que, a través del oficio No. ESPOL-FILE-OFC-0023-2024 de fecha 18 de septiembre de 2024, la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, solicitó a la Gerente Financiera (e), Econ. Ana María Carchi Paucar, emitir certificación presupuestaria por un valor de US\$ 43,477.39 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete 39/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, para la contratación de "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA";

Que, a través del oficio No. ESPOL-G.FNCRO-OFC-0236-2024 de fecha 30 de septiembre de 2024, la Gerente Financiera (e), Econ. Ana María Carchi Paucar, se dirigió a la Directora de Investigación, Extensionismo y Transferencia Tecnológica (C1), Mgtr. Nathalie Victoria Ortega Pérez, para remitir la certificación presupuestaria No. 3035 de fecha 30 de septiembre de 2024, por un valor de US\$ 43,477.39 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete 39/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en la cual se detalla la siguiente descripción: "PARA CERTIFICAR DISPONIBILIDAD DE LA PARTIDA 730249. CONTRATACION DEL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA, SOLICITUD DE CERTIFICACION PRESUPUESTARIA EN OFICIO Nro. ESPOL-FILE-OFC-0023-2024. PRESUPUESTO REFERENCIAL \$43,477.39 MAS IVA."

Que, a través de la Resolución No. UCP-ECL1261-0017-2024, de fecha 01 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, resolvió (i) autorizar el inicio del proceso de contratación por método de comparación de precios de código EC-L1261-P00047 para la contratación de "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA" con un presupuesto referencial de US\$ 43,477.39 (Cuarenta y tres mil cuatrocientos setenta y siete 39/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA, en conformidad con las Especificaciones Técnicas cuya no objeción fue emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo a través del documento O-CAN/CEC-886/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024; (ii) designar como miembros de la Comisión de Calificación del proceso de contratación de código EC-L1261-P00047 a Mgtr. Xavier Andrés Arboleda Rueda, Presidente; Mgtr. Jazmín Janina Yambay Aucancela, Miembro; y, Abg. Guido Alfredo Mora Cordero, Secretario; y, (iii) Disponer al Especialista de Adquisiciones del Programa la gestión e impulso del proceso de contratación en apego con lo establecido en el contrato de préstamo No. 5748/OC-EC, las Políticas para la



Adquisición de Bienes y Obras Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2349-15, el Reglamento Operativo del Programa, y demás normativa aplicable;

- Que, el 01 de octubre de 2024, la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, suscribió la convocatoria para la presentación de ofertas en el proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 para la contratación del "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA". La convocatoria fue publicada en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>;
- Que, el día 07 de octubre de 2024 la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 emitió el "BOLETÍN DE ENMIENDA Nro. 01", el cual fue publicado en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>;
- Que, el 09 de octubre de 2024 la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 emitió el "BOLETÍN DE ACLARACIONES Nro. 01", el cual fue publicado en el portal <https://www.espol.edu.ec> y <https://www.compraspublicas.gob.ec>;
- Que, el 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 suscribió el documento "Anexo 1 Lista de verificación para la apertura de las ofertas", por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por MARIA COLOMBIA GONZABAY QUINDE;
- Que, el 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 suscribió el documento "Anexo 2 Lista de verificación para la apertura de las ofertas" por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por MADELEINE VILLAGÓMEZ;
- Que, el 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 suscribió el documento "Anexo 3 Lista de verificación para la apertura de las ofertas" por medio del cual se dio apertura a la oferta presentada por INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA.;
- Que, a través del documento "INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de fecha 14 de octubre de 2024, la Comisión de Calificación del proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 presentó un resumen del desarrollo de la etapa precontractual del proceso, y recomendó a la Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano, Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez, adjudicar el contrato correspondiente al proceso de Comparación de Precios CP No.: EC-L1261-P00047 para la contratación de "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA" al



oferente INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., por haber cumplido con los requisitos solicitados en el proceso;

En uso de sus facultades;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Acoger la recomendación emitida por la Comisión de Calificación del proceso de código EC-L1261-P00047 a través del documento "INFORME SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO" de fecha 14 de octubre de 2024.

ARTÍCULO 2.- Adjudicar el contrato de "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA" de código de proceso EC-L1261-P00047 por un valor de US\$ 40.671,10 (Cuarenta mil seiscientos setenta y uno 10/100 dólares de los Estados Unidos de América) más IVA al oferente INNOVACIÓN EN MARKETING INVENTIVA CIA. LTDA., con RUC No. 1791885899001 en conformidad con las especificaciones técnicas cuya no objeción fue emitida a través del documento O-CAN/CEC-886/2024 de fecha 13 de septiembre de 2024.

ARTÍCULO 3.- Designar como administradora del contrato de "SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LLEVAR A CABO EVENTOS, REUNIONES Y TALLERES PRÁCTICOS PARA EL PROGRAMA", de código de proceso EC-L1261-P00047 a **Nathalie Victoria Ortega Pérez**, quien deberá velar por el cabal y oportuno cumplimiento de las cláusulas contractuales y demás condiciones establecidas en las especificaciones técnicas del proceso de código EC-L1261-P00047.

ARTÍCULO 4.- Disponer al Especialista de Adquisiciones del Programa EC-1261 Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano gestionar la elaboración y suscripción del contrato adjudicado, en coordinación con la Gerencia Jurídica de la Escuela Superior Politécnica del Litoral para el cumplimiento de los objetivos del Programa.

Guayaquil, 15 de octubre de 2024.

Mgtr. Jamile Fenicia Campozano Vásquez
Directora Ejecutiva del Programa EC-L1261
Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación del Litoral Ecuatoriano

